

BUIN,

14 MAYO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1075/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870, de fecha 16 de abril de 2021, que nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, desde el 16 de abril al 17 de mayo de 2021, ambas fecha inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 553, de fecha 07 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Orgelia Fuentes Gálvez**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Informe Social N° 64, de fecha 04.05.2021, a nombre de Orgelia Fuentes Gálvez. ✓
- ⊗ Epicrisis Médica Hospitalización Indiferenciada Hospital de Graneros de fecha 26.03.2021 a nombre de Orgelia Fuentes Gálvez. ✓
- ⊗ Egreso de Residencia Sanitaria a nombre de Fernando Castro Oróstica, firmada por la Enfermera Enza Giancaspero M. ✓
- ⊗ Cotización electrónica N° 42331 de fecha 22.04.2021 emitida por Construmart S.A. por un monto de \$349.140. ✓
- ⊗ Copia de cédula de identidad de Fernando Castro Oróstica. ✓
- ⊗ Copia de cédula de identidad de Orgelia Fuentes Gálvez. ✓
- ⊗ Copia de Permiso Municipal N° 469476 a nombre de Fernando Castro Oróstica. ✓
- ⊗ Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio 42015362 de Fernando Castro Oróstica. ✓

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 323, de fecha 10 de mayo de 2021 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde (S) para decretar.

DECRETO.

1.- Cancélese a Construmart S.A. Rut: , la suma de \$349.140.- (trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta pesos), para el pago de materiales de construcción, beneficio otorgado a **Orgelia Viviana Fuentes Gálvez**, Cédula de Identidad N° con domicilio en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. CMG. VZS. fep.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.P.
- DIDECO
- Archivo SECMU